

53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
1	
3776	
2019/12/31	
6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES FÍSICO / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 archivos de 6 subprocesos y 3 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Capacitación a los funcionarios de la Regional sobre procedimientos archivísticos	Listado de asistencia	1	2017-01-01	2017-02-28	8	1	Se evidenció mediante listado de asistencia la capacitación debidamente firmada por los participantes de los diferentes subprocesos
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 archivos de 6 subprocesos y 3 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Realizar cronograma de transferencias documentales Realizar acta de coordinación con cada uno de los coordinadores de grupo estableciendo compromisos para el cumplimiento to del cronograma	Cronograma de incluye las vigencias 2010 - 2014 realizado Acta de reunión de compromiso	1	2017-02-28	2017-03-15	2	1	Se evidenció mediante memorandos No. 20173300036697 de fecha 10-02-2017 el cronograma establecido; y No. 20173300050937 de fecha 23 de febrero de 2017; acta de compromiso con cada subproceso debidamente firmada.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental. La Regional Atlántico no se está cumpliendo proceso de Gestión Documental, en lo pertinente a la remisión de los documentos del archivo de gestión al central, debido a que a la fecha se encuentran 9 archivos de 6 subprocesos y 3 procesos pendientes de transferir de vigencias del 2010 al 2013, superando los dos años que es tiempo estipulado en las TRD	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Verificar mensualmente el cumplimiento del cronograma	N° de transferencias realizadas / N° de dependencias pendientes por transferir	9	2017-03-15	2018-09-30	81	9	Según memorando no. 20184530161513 ALRAT-GTH-DATH-453 de 05-07-2018 se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de Contratos vigencia 2012. Según memorando No. 20184560189103 ALRATDR 450 de agosto 08 del 2018, se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de contratos y de Tesorería de la vigencia 2013.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3 Saldos de Actas de Acuerdo y Convenios pendientes de reintegrar. Se evidencia, que la cuenta contable 245003 a 31-12-17 existe un saldo de \$91.499.902.487 del cual se estableció que \$1.077.409.836 corresponden a Actas de Acuerdo y Convenios cuyos balances finales fueron suscritos entre el 21-11-15 y el 30-11-17, sin que al cierre 31-12-2017 se hayan reintegrado	Circunstancias que evidencian deficiencias en el manejo de recursos recibidos de terceros y en el control interno contable.	Establecer el saldo a reintegrar de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios suscritos en la vigencia 2015 a 2017.	Actas de liquidación de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios	Actas de liquidación de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios	23	2018-07-01	2019-07-31	56	23	Se efectuó la liquidación de 13 convenios
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3 Saldos de Actas de Acuerdo y Convenios pendientes de reintegrar. Se evidencia, que la cuenta contable 245003 a 31-12-17 existe un saldo de \$91.499.902.487 del cual se estableció que \$1.077.409.836 corresponden a Actas de Acuerdo y Convenios cuyos balances finales fueron suscritos entre el 21-11-15 y el 30-11-17, sin que al cierre 31-12-2017 se hayan reintegrado	Circunstancias que evidencian deficiencias en el manejo de recursos recibidos de terceros y en el control interno contable.	Reintegro de los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios.	Transferencia y/o comprobante de egreso	Transferencia y/o comprobante de egreso	23	2018-07-01	2019-07-31	56	23	Se efectuó los respectivos reintegros de acuerdo a lo establecido en las actas de liquidación de los convenios
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4 Acta de acuerdo 11052 de 19/07/2011 Recursos por valor de \$338.376.000 para adquisición de material de Intendencia con destino a la Brigada 23. Otrosí No.1 de 28/19/2011. Valor de \$18.663.513.409 Suministro de Obras de Infraestructura, Mantenimientos, bienes y servicios acordados. Otrosí No.2 01/12/2011. Valor de \$2.586.000.000	Deficiencias de planeación y ejecución contractual dando lugar a la inobservancia de principio de responsabilidad, transparencia y economía frente a una adecuada planeación y participación consagrados en los artículos 25, 26, 63 y 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007	Verificar el cumplimiento del manual de contratación respecto del procedimiento de suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique.	Suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo conforme a lo establecido en el manual	Acta de coordinación	1	2020/01/20	2020/05/30	19	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoria de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Afectación Recursos Acta de Acuerdo Valor Total de \$11.976.323.243. Informes finales de ejecución del 21 y 22 de mayo de 2013 saldo reportado \$59.650.229 durante 2017 sin mediar acto administrativo de prorroga se evidencia Registro de abonos por \$372.797.726, gastos administración por valor de 366.910.565 y saldo de \$5.889.161	Deficiencias de control interno contable de manejo de anticipo recibidos que afectan tanto la eficacia en el manejo de los recursos como la revelación de la información contable pública, situación que evidencia deficiencias de control interno contable de manejo de anticipo recibidos que afectan tanto la eficacia en el manejo de los recursos como la revelación	Reintegrar los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actos de acuerdo y/o convenios en el evento que aplique	Realizar el Acta de Finalización y Cierre Financiero, donde se evidencie el reintegro de los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actos de acuerdo y convenios y su respectivo comprobante según sea el caso	Acta de Finalización y Cierre Financiero	2	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Falta de gestión y deficiencias de control desatendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 artículos 2.2.1.1.1.6.1 deber de análisis del sector, 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de requisitos, análisis del sector 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 4, 2.2.1.2.1.5.2.,	Estudios del Sector en Procesos de mínima cuantía sin el cumplimiento de requisitos. Falta de intención a participar en mínimas cuantías. Deficiencias en la determinación de requisitos requeridos para los procesos de Mínima cuantía, de acuerdo con los bienes y/o servicios a adquirir.	Elaboración de análisis del Sector en Procesos de mínima cuantía que cumplan con lo establecido en la normatividad legal.	Análisis del sector conforme a la normatividad legal	Acta de verificación	1	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo No. 10. Valor de adquisición Costo asociado Gasto Asociado, Porcentaje Administración La entidad debe dejar constancia análisis relativo al objeto del proceso. No se evidencia dentro de los procesos de bolsa. Falta de evidencia documental a pesar de estar determinado en la norma	Situaciones que obedecen a la falta de gestión de la Entidad, inadecuando lo preceptuado en el art 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades. Constancia de los documentos, art 2.2.1.1.2.1.1. Planeación para determinar el valor estimado del contrato, art 2.2.1.2.1.2.12. De Decreto 1082 de 2015 art 209 de la Constitución Política	Incluir en los estudios previos de la vigencia 2018 comparativo sobre las ventajas de la contratación por BMC frente a la subasta inversa y el Acuerdo Marco de Precios. Implementar con normas NICSP los costos asociados a CATERING	La Dirección Financiera parametrizará las NICSP No. 12, los costos asociados en los CATERING	Instructivo y/o Guía	1	2018-08-01	2018-11-30	17	1	La Directora Financiera informa que fue publicado en la su versión Manual de Políticas contables bajo NICSP.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Análisis matriz de riesgo. Deficiencias en el análisis y determinación de riesgos aplicables a cada proceso de selección de acuerdo con el bien o servicio a adquirir y las condiciones técnicas determinadas.	No se evidencia un análisis detallado de los riesgos, el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinan las categorías.	Actualizar el manual de interventoría y contratación respecto de la obligación de seguimiento a la matriz de riesgos en los informes de interventoría y supervisión	Actualizar manuales y formato de informe de supervisión	Manuales y formato	2	2020/02/01	2020/04/30	12,71428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Análisis matriz de riesgo. Deficiencias en el análisis y determinación de riesgos aplicables a cada proceso de selección de acuerdo con el bien o servicio a adquirir y las condiciones técnicas determinadas.	No se evidencia un análisis detallado de los riesgos, el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinan las categorías.	Verificar que se incluyan en los informes de supervisión y seguimiento a la matriz de riesgos del contrato	Informes de supervisión e interventoría conforme a la actualización	Acta de verificación	2	2020/05/01	2020/06/30	8,571428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No. 13 Acta de Liquidación Contrato Interadministrativo No. 02-2015 El 03 de junio de 2016 se elaboró el acta de liquidación, sin embargo su aprobación fue de fecha anterior 31 de mayo de 2016, ha folio 381 del expediente reposa su aprobación.	Situación que denota debilidades en el proceso de contratación que dar lugar al incumplimiento en la normatividad citada	Efectuar acta de finalización y cierre financiero de los contratos interadministrativos/convenios/actas de acuerdo según sea el caso	Acta de finalización y cierre financiero	Acta de finalización y cierre financiero	2	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Hallazgo No. 17 Contrato de obra 286-2016, suscrito el 30-12-2016, con plazo de ejecución de 8 meses. Debilidades en la planeación del proyecto, generando una presunta incidencia disciplinaria, a todos los documentos y no observarse en el preceptuado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000 Código Disciplinario	La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación del contrato específicamente en la maduración del proyecto, generando una presunta incidencia disciplinaria, a todos los documentos y no observarse en el preceptuado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000 Código Disciplinario	Verificar el cumplimiento del manual de contratación respecto de los documentos soporte para la suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique.	Suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo en el evento que aplique de acuerdo a lo establecido en el manual	Acta de verificación	1	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Hallazgo No. 18 Mantenimiento 058 - 25/04/16 - Falencias en la supervisión del contrato, por desconocimiento de lo contenido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, como también de los principios generales de la contratación en especial el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Artículo 3 de la Ley 610 de 2000 y artículo 209 de la Constitución Política (F)	La actividad económica del contratista no tiene relación con el objeto del contrato, no se evidencian las actividades del contratista en desarrollo del contrato. Se le canceló la suma de \$ 84.600.000 y en el informe de supervisión no especifican los trabajos realizados.	Verificar que los informes de supervisión sea detallado en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Informes de supervisión conforme al manual de contratación	Acta de verificación e informes de supervisión	2	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Hallazgo No. 24 Vigencia de Productos. CADS Cúcuta se encontró 5.561 unidades de mayonesa Doy Pack, por valor de \$8.977.214 en Cúcuta y 2.134 Unidades por valor de 2.364.984 en el CADS de Puerto Berrio. Se encuentra en investigación Administrativa según Auto de Apertura. No. 059-ALSDG-17 y Proceso Disciplinario No. 487-ALOCD-17, del 28/04/2017(F) (D)	Falta de planeación en materia de contratación estatal e incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento específicamente en la Tabla de preservación del Producto y el debido control a la rotación de mercancía, en las unidades de negocio de la Regional Nororiental, ocasionando un daño patrimonial en cuantía de \$11.342.189,32.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Hallazgo No. 28 Infraestructura Física En el comedor del BITER No.5 El Juncal, se evidenció deficiencias en la infraestructura tales como filtraciones en el techo, altas temperaturas en el área de preparación de alimentos. En el comedor No.3 de Barranca el techo se encuentra deteriorado.	La anterior situación se presenta debido a deficiencias en la gestión administrativa	Presentar ante el Consejo Directivo el estado actual de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM, haciendo énfasis en el incumplimiento de las Fuerzas frente a los requisitos obligatorios que se encuentran estipulados en el Contrato Interadministrativo de Alimentación.	Incluir dentro de la presentación del Consejo Directivo el reporte del estado actual de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM.	Acta de reunión del Consejo Directivo	1	2018-07-01	2018-08-31	9	1	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018 informa: Se verifica la evidencia del acta, sobre la reunión del Consejo Directivo Ordinario el pasado 6 de junio de 2018, según Acta número 004 de 2018 de fecha 06 de junio de 2018, en el numeral 11 queda referenciado, al Informe de la Infraestructura de Comedores y las correspondientes acciones a tomar.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	Hallazgo No. 28 Infraestructura Física En el comedor del BITER No.5 El Juncal, se evidenció deficiencias en la infraestructura tales como filtraciones en el techo, altas temperaturas en el área de preparación de alimentos. En el comedor No.3 de Barranca el techo se encuentra deteriorado.	La anterior situación se presenta debido a deficiencias en la gestión administrativa	Emitir un documento al Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar, informando el estado de la infraestructura de los comedores administrados por la ALFM.	Realizar un oficio al Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar, informando el estado actual de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM.	Oficio con recibido del Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	con memorando No. 20184010176343 ALSGOL-CAT-401, el Subdirector General de Operaciones Logísticas anexa oficio N° 20184010053221 ALDG-ALSGOL-CAT-401 08-06-18, enviado al Señor Viceministro GSED.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Hallazgo No. 29 Abastecimientos de Combustible. (D) Contrato de suministro No. 014-051-2017 suscrito con la firma Servicentro Easo Sotara, establece la entrega de Chips o vales, Carro tanque o bonos el establecimiento no existe copia de los vales generados ni constancia de entrega.	Se presenta porque la Agencia Logística no exige al contratista soportes idóneos a la ejecución del contrato de forma que se garantice el abastecimiento en calidad, cantidad y oportunidad a las Unidades Militares del Ejército Nacional	Diseño y socialización de matriz de condiciones técnicas y de operación para el suministro de combustibles	Definir las condiciones técnicas y de operación que deben cumplir los suministros de combustibles por tipo de producto, sitio de entrega y modalidad de abastecimiento, socializar el contenido y publicar en la Suite Visión Empresarial	Matriz de Condiciones Técnicas y Soporte de Publicación en la Suite Visión Empresarial	1	2020/02/01	2020/02/28	3,857142857	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	Hallazgo No. 29 Abastecimientos de Combustible. (D) Contrato de suministro No. 014-051-2017 suscrito con la firma Servicentro Easo Sotara, establece la entrega de Chips o vales, Carro tanque o bonos el establecimiento no existe copia de los vales generados ni constancia de entrega.	Se presenta porque la Agencia Logística no exige al contratista soportes idóneos a la ejecución del contrato de forma que se garantice el abastecimiento en calidad, cantidad y oportunidad a las Unidades Militares del Ejército Nacional	Realizar seguimiento a la aplicación de las condiciones técnicas y de operación contenidas en la matriz de condiciones técnicas y de operación	Realizar la trazabilidad del cumplimiento de las condiciones técnicas y de operación del suministro de combustible, a partir de requerimientos efectuados por los clientes a diferentes regionales y la oficina principal	Acta de verificación	1	2020/03/01	2020/03/30	4,142857143	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	33	Hallazgo No. 33 Anticipos de la cuenta 142012 el saldo inicial 31 de diciembre de 2016 por \$16,011,297.630 de la cuenta 142012 se registró en el aplicativo SAP con saldos por tercero que quedaron vigentes a la fecha bajo el concepto CI Cargue Inicial, sin información que permita establecer datos básicos.	Deficiencias de planeación en el proceso de contratación y generarán riesgo de incurrir en mayores costos por las suspensiones de obra; adicionalmente dan lugar a inobservancia de los artículos mencionados de la ley 80 de 1993 y de numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes	Identificación y depuración de los saldos correspondientes a los anticipos entregados	Identificación y depuración de los saldos de los proveedores	Acta de reunión con la información de identificación y depuración de los saldos de los proveedores	1	2018-07-01	2019-05-15	45	1	Con memorando No. 2019226033343-ALDFN-GF-226, de 12-06-2019, la Directora Financiera, informa: 1. hecho: Para el año 2018 se tomaron los correctivos necesarios para que todos los movimientos tengan la descripción, 2. hecho: Se realizó acta de coordinación en la cual se identifica los saldos de los proveedores y se efectúa la depuración de acuerdo a la ejecución de los contratos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	34	Hallazgo No.34 Anticipos de la cuenta 245003 El Saldo inicial 31 de diciembre de 2016 por \$149.602.176.000 de la cuenta 245003, se registraron en el aplicativo SAP de forma global, sin determinar la información que permita establecer número de identificación. El saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$91.499.900 que con respecto al año anterior disminuyó en un 39%.	Deficiencias en los procedimientos de registro contable que afectan el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo expresado en las Normas Técnicas de Contabilidad Pública	Identificación y depuración de los saldos correspondientes a los anticipos entregados	Identificación y depuración de los saldos de los proveedores	Acta de reunión con la información de identificación y depuración de los saldos de los proveedores	1	2018-07-01	2019-05-15	45	1	Mediante memorando No. 2019220125103 ALDFN-226 de 07-03-2019, la Directora Financiera remite acta de cruce de la cuenta 290102 entre el proceso de contabilidad y la Subdirección General de Contratación.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	35	Hallazgo No.35 Pagos Exigibles Vigencias Expiradas Durante la vigencia 2017 se constituyeron vigencias expiradas que no se reconocieron oportunamente durante la vigencia 2016. Comisario S.A. Y 3 de Miguel Quijano y Cia. para un valor total de \$358.339.160	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable y en los procedimientos para el reconocimiento liquidación de presupuesto que dan lugar a la inobservancia de lo establecido en el Decreto 2170 de 2016, Decreto 111 de 1996 y en numeral 8 del libro 1, título II ordinal 117 del Reglamento de Contabilidad	Conciliación de las cuentas contables, en las cuales se identifiquen posibles inconsistencias entre saldos de proveedores y la ALFM	Los ordenadores del gasto (Directores General, Secretario General, Subdirección de Contratación y Ordenadores del gasto en las Regionales), solicitarán a los proveedores estado de cuenta y/o paz y salvo de manera mensual, antes de liquidar el contrato	Oficios	7	2018-07-01	2019-02-02	31	7	La Secretaria General remitió los 7 oficios (memorandos) solicitarán a los proveedores estado de cuenta y/o paz y salvo de manera mensual, antes de liquidar el contrato
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	Hallazgo No. 36 Manejo de Inventarios Según informe allegado a la CGR el día 13 de febrero de 2018 la entidad puso en conocimiento presuntas irregularidades en el CADS de Montería. 28/02/2018 Control Interno informa faltante en cuantía de \$1.428.213.474 Informe No.40 de Control Interno traslados ficticios a los comedores de tropa CGR deja el Hallazgo por valor de \$1.427.734.768 (F)	Inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, el desconocimiento del procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013 "Instrucciones para toma física de inventarios de mercancías y activos fijos" que en el numeral 1°.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2017
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	37	Hallazgo No. 37 Toma Física de Inventarios En toma física de inventarios al CADS de la Regional Centro se evidencian faltantes y sobrantes de viveres y 577 unidades de desodorante en barra vencidos adquiridos en el año 2012 con fecha de vencimiento 2014	Falta de articulación y control entre los grupos que efectúan los registros en el sistema SAP y el almacén, para mantener actualizados los registros de inventarios, dando lugar a la inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, al procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2017
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	38	Hallazgo No. 38 Registros SAP. CADS En visita realizada a los CADS de Bucaramanga y Cúcuta se evidencian que el aplicativo SAP no estaba actualizado, encontrando soportes de movimientos de mercancía sin registrar, presentando atraso de aproximadamente mes y medio	Es ocasionado por deficiencias en el aplicativo para el cierre de cada periodo logístico requerido para la apertura del periodo logístico en curso, situación que genera inportunidad en los reportes de inventarios de los CADS requerida en las áreas, financiera, tesorería, abastecimientos, contratación de la Regional,	Cumplimiento estricto de los manuales y políticas establecidos por la entidad	Registro de entradas y salidas en el momento que ocurran	Verificación de los movimientos diarios a través del sistema ERP SAP, por parte del Director Regional.	6	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	Hallazgo No. 40 Vigencias Futuras. La Regional constituyó vigencias futuras con los saldos dejados de ejecutar por valor de \$ 41.107.526, con memorando 20163500291957-ALRNR de fecha 30-11-16 la Regional reintegro saldos sin ejecutar de vigencia futura. Demostró falta de planeamiento y control interno. La regional ejecuto recursos denominados vigencia futuras sin el requisito de ley	No cumplen con las características que constituyen una vigencia futura, debido a deficiencias en la planeación y control interno, lo que conlleva a que la Regional Nororiente de la ALFM, ejecute recursos que denominan vigencias futuras sin el debido cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, para darle continuidad a contratos que no corresponden.	Emitir instrucciones frente a las vigencias futuras	Actualizar el Manual de Contratación incluyendo un capítulo de vigencias futuras	Manual actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Con memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, numeral 5.7.7. Seguimiento financiero, que debe realizar el supervisor se hace énfasis en el procedimiento relacionado con vigencias futuras.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	Hallazgo No. 40 Vigencias Futuras. La Regional constituyó vigencias futuras con los saldos dejados de ejecutar por valor de \$ 41.107.526, con memorando 20163500291957-ALRNR de fecha 30-11-16 la Regional reintegro saldos sin ejecutar de vigencia futura. Demostró falta de planeamiento y control interno. La regional ejecuto recursos denominados vigencia futuras sin el requisito de ley	No cumplen con las características que constituyen una vigencia futura, debido a deficiencias en la planeación y control interno, lo que conlleva a que la Regional Nororiente de la ALFM, ejecute recursos que denominan vigencias futuras sin el debido cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, para darle continuidad a contratos que no corresponden.	Emitir instrucciones frente a las vigencias futuras	Socializar el Manual de Contratación actualizado	Acta de socialización	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación informa: que realizó la correspondiente capacitación y socialización
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	Hallazgo No. 41 Diferencia de Inventario Comedor de Tropa Batallón ASPC 05 Bucaramanga. En revista efectuada por la Dirección de la Regional, se evidencian faltantes de inventario por valor de \$26.493.287. La Oficina de Control Interno Disciplinario apertura la Investigación Administrativa No. 073-ALSG-18 e investigación Disciplinaria 534-ALOID-18.(F)	Deficiencias en la aplicación de monitoreo, control permanente y arcos sorprendidos por parte de la Administración y de la oficina o profesional que haga las veces de Control Interno. La anterior configura un presunto daño patrimonial en cuantía de \$26.493.287,34.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2017
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	Hallazgo No. 43 Planta Física Oficinas Administrativas Se evidencian que las instalaciones físicas donde funcionan tanto el área administrativa como el CADS de Bucaramanga son propiedad del Ejército Nacional, o cuenta con un acto administrativo de Comodato o arriendo	No se ha adelantado los trámites administrativos correspondientes por parte de las Entidades, que garanticen el buen uso, conservación, responsabilidades, obligaciones de estos bienes. Situación que podría diluir responsabilidades jurídicas, tributarias, gastos y costos; adicionalmente, subestimación en los Estados Financieros	Requerir al Ministerio de Defensa Nacional la legalización de la situación inmobiliaria del caso	Remitir al Ministerio de Defensa Nacional oficio contentivo de requerimiento de legalización de situación inmobiliaria	Oficios	2	2020/01/01	2020/02/28	8,285714286	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoria de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	Hallazgo No. 44 Tarjeta Propiedad Vehículo Se evidencian que está en servicio el Camión Azafate móvil oficial modelo 2010 Placa k10179 Marca Chevrolet Motor 69398 de propiedad del Ejército Nacional sin tarjeta de propiedad	El vehículo en mención cuenta con un número de empadronamiento y no con tarjeta de propiedad por ser propiedad del Ejército Nacional	Devolución del vehículo al Ejército Nacional	Entrega del vehículo a la fuerza	Acta de entrega	1	2020/01/13	2020/02/28	6,571428571	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad Auditoria de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	Hallazgo No. 45 Diferencia de Inventarios Sobrantes En visita realizada al CADS de Aguachica y al comedor de tropa del Batallón Santander en Bucaramanga, se evidenciaron sobrantes de Mercadería.	Por inoportunidad en la aplicación del procedimiento, al no ingresar al stock de inventarios del sistema CONAL los anteriores productos, lo cual por el inadecuado procedimiento de control puede ocasionar la pérdida del mismo.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 investigaciones disciplinarias 4 investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2017

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real. Se carece de acta de entrega a los administradores de los comedores	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Ejecutar el plan de mantenimiento con el presupuesto asignado para conservar el buen estado de los equipos	Informe de ejecución del contrato de mantenimiento	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente informa que suscribió el contrato 014-032-2018 y 014-028-2018 la empresa SSES Ltda. y Pinzuar respectivamente. Se evidencian fichas técnicas de los mantenimientos realizados por Comedor, soportado con registro fotográfico, al igual que los certificados de calibración de los equipos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Consolidado de las actas de entrega de cargos de los Administradores de comedores	Informe consolidado de actas de entrega de cargos	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante evidencia las actas de entrega consolidadas de los 15 Administradores de Comedores de Tropa con sus respectivos soportes.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Realizar baja de elementos con concepto técnico de inservible u obsoleto e ingresar los nuevos activos	Resolución de baja de activos - Alta	2	2018-07-01	2018-09-30	13	2	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante concepto técnico del 29-06-18 por la Empresa SSES Ltda. Resolución N° 690 del 24-07-18 por la cual se determina dar de baja los bienes muebles, Registro SAP No.50000169125 de fecha 04 de octubre del 2018 por un total de 44 elementos del contrato 014-033-2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	Hallazgo No. 48 Inventario de Viveres Frescos y Secos Comedores de Tropa Verificado los inventarios de los viveres se detectó: Viveres haciendo parte del CONAL pero sin existencia física, producto no conforme de 7 unidades de Comercializadora LA GLORIA. No se utiliza la herramienta control de fechas de vencimiento, los administradores.	Los controles existentes para el proceso de abastecimiento y suministro de comida caliente y viveres frescos y secos no presentan la efectiva requerida para minimizar los riesgos.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales en el evento que se presente.	1 Instaurar denuncia penal 2 Informar a la CGR 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Replanteamiento actividad - con base en la verificación de la efectividad de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1 Contratos de Adquisición de Bonos de Combustible, no se encontró dentro de los diferentes expedientes contractuales, documento alguno que corrobore el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos ni de las características de seguridad que deben tener; además no se individualizó plenamente el elemento. (D)	Deficiencias de control tanto en la forma en la que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares recibe este tipo de elementos, como en la forma en que los reciben las Unidades Militares, tal y como se pudo evidenciar en las visitas realizadas, producto de falencias en la supervisión del contrato.	Actualizar la Directiva Permanente No. 01-2019 ALDG-ALSGAS-DOAS-POLA III, mediante la cual se definen las Directrices y Lineamientos para la operación de la Unidad de Negocio Planificación y Operación Logística de Abastecimientos Clase III incluyendo la modalidad de suministro bonos de combustibles	Incluir en la Directiva Permanente No. 01-2019, los lineamientos para la adquisición, descripción de especificaciones técnicas, administración del inventario y comercialización Bonos de combustibles para la Unidad de Negocio Planificación y Operación Logística de Abastecimientos Clase III	Directiva Permanente actualizada	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1 Contratos de Adquisición de Bonos de Combustible, no se encontró dentro de los diferentes expedientes contractuales, documento alguno que corrobore el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos ni de las características de seguridad que deben tener; además no se individualizó plenamente el elemento. (D)	Deficiencias de control tanto en la forma en la que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares recibe este tipo de elementos, como en la forma en que los reciben las Unidades Militares, tal y como se pudo evidenciar en las visitas realizadas, producto de falencias en la supervisión del contrato.	Realizar seguimiento a la aplicación de los lineamientos establecidos en la Directiva permanente en lo correspondiente a la adquisición de bonos en el evento que aplique	Verificar el cumplimiento de los lineamientos por parte de las Regionales y oficina principal en cuanto a la adquisición de bonos	Acta de verificación reporte SAP	1	2020/03/01	2020/03/30	4,142857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2 Construcción de la carretera para la conexión de la Unidad Militar (BFM24 Isla Naval) con la vía principal (Aguá Dulce- Cabal Pombo - Suministro de la mezcla asfáltica, que según interventoría, no cumple. (D)	Falencias presentadas en el convenio 001-079-2017, las cuales se deben a la falta de planeación y supervisión.	Poner la carretera en periodo de observación por el término de un año entre el 6/nov/2019 hasta el 06/11/2020.	Levantamiento y registro de campo del estado actual de la carretera	Informe técnico Trimestral (Feb-May-Ago-Nov)	4	2019/11/06	2020/11/30	55,71428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2 Construcción de la carretera para la conexión de la Unidad Militar (BFM24 Isla Naval) con la vía principal (Aguá Dulce- Cabal Pombo - Suministro de la mezcla asfáltica, que según interventoría, no cumple. (D)	Contrato No. 001-131/2017, contratación ítems no previstos, pese a que contrato no está sujeto a ninguna clase de reajuste; presupuesto para pruebas de laboratorio trasladado y faltas de análisis y evaluación para la ejecución de contratos derivados de los inter.	Verificar y actualizar el manual de interventoría y supervisión de obras y armonizarlo con el manual de contratación y las minutas de los contratos.	Actualizar los manuales y minutas	Manuales y minutas actualizadas	3	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3 Supervisión contratos Nos 023/17, 024/17 y 16/18 Omisión firma del supervisor, informes firmados por el supervisor anterior, no aparecen las notas relacionadas con la autorización de pagos ni detalle de los montos de las facturas No 5787 y 5758, cada una por \$6.907.236,00 repiten exactamente los mismos elementos.	Inadecuada vigilancia de las actuaciones de los contratistas y las deficiencias en los informes de supervisión, generan riesgo de cancelarlo no debido. La ausencia de los documentos y deficiencias observadas en los expedientes suministrados, demuestran también la falta de control.	Verificación de los expedientes contractuales vigencia 2018 y 2019.	Certificación a la Dirección General de la verificación de los expedientes contractuales vigencia 2018 y 2019 por parte del Director Regional Norte	Certificación	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4 Pago de Factura Contrato No. 010-024-2017. En los documentos que soportan los Informes de supervisión No 498 de abril 04 de 2018 y 0504 de abril 25 de 2018, firmados en Montería Córdoba, se autorizaron los pagos de facturas por \$11.603.215,00 y \$10.246.260,00, respectivamente, sin que se haya realizado modificación de las obligaciones pactadas. (D)	Debilidades en la gestión y supervisión que afectan el cumplimiento de las normas relacionadas con la definición y el cumplimiento del objeto contractual. Autorización de pago de facturas por productos no determinados dentro del contrato inicial. Falta de verificación del supervisor de las obligaciones de los estudios previos, pliego y contrato.	Dar aplicación al manual de contratación y guía de pagos.	Verificación total de los trámites de pago donde se evidencie el cumplimiento a lo establecido en la política de operación	Informe semanal al Director Regional de seguimiento de las novedades presentadas en los soportes documentales de facturación de proveedores previo al pago entre contabilidad, contratos y tesorería de la regional Norte	12	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo No. 5 Entrega de Kits BASCP No. 11. La orden de compra 25197 describe que al Batallón ASPC No 11 de la ciudad de Montería debían enviarse 355 Kits, sólo se enviaron 105, distribuyéndose los 250 restantes en las demás unidades militares, sin que se haya modificado dicha orden de compra; lo anterior en cumplimiento del Contrato interadministrativo 063 SUADQ-INTR - 2017.	La anterior situación tiene su origen en deficiencias de control interno por parte de la ALFM 2. Desconocimiento del supervisor del contrato, del procedimiento para modificaciones contractuales, y las obligaciones que debe ejercer	Corroborar la recepción de los Kits del BASCP No. 11 de acuerdo al plan establecido por el Ejército Nacional	Certificación entre el Director Regional Norte y el Centralizador del BASCP No. 11 donde se evidencie que los elementos fueron entregados y recibidos a satisfacción por la unidad centralizadora.	Certificación de entrega de los Kits de acuerdo al plan	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Gestión talento humano: administrador de comedores, auxiliar de cocina, ingeniero de alimentos, líder de catering, líder de seguridad y salud en el trabajo y coordinador de abastecimiento No asigna los equipos de trabajo en forma proporcional al número de comedores a administrar. Desequilibrio en la carga laboral. Horarios con más de 8 horas diarias.	Deficiencias en el seguimiento de los procesos y procedimientos para la administración de los comedores	Establecer las necesidades personal por cada comedor de la Regionales Centro y Tolima Grande	Análisis del número auxiliares de comedores frente al Decreto No. 1754 de 2017 creación planta de personal ALFM v/s el contrato de alimentación suscrito, comparado con el promedio del parte de personal de 4 meses en SAP	Informe del análisis de personal de auxiliares de comedores	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No. 6 Gestión talento humano: administrador de comedores, auxiliar de cocina, ingeniero de alimentos, líder de catering, líder de seguridad y salud en el trabajo y coordinador de abastecimiento No asigna los equipos de trabajo en forma proporcional al número de comedores a administrar. Desequilibrio en la carga laboral. Horarios con más de 8 horas diarias.	Deficiencias en el seguimiento de los procesos y procedimientos para la administración de los comedores	Documentar la gestión de compensatorios personal de catering y hacer el seguimiento respectivo. Regionales Centro y Tolima Grande	Documentar el seguimiento de compensatorios comedores de tropa Regionales Centro y Tolima Grande	Registro de las horas laboradas compensadas	2	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Transporte de víveres secos para el (BFIM 50) Comedor Puerto Inírida (Guainía). La ALFM cumple el cronograma de entrega en Bogotá, pero se evidencia la demora en las entregas de los víveres en Puerto Inírida en la unidad BFIM 50.	Situación presentada por ausencia de estrategias (por parte de la alta dirección de la ALFM y por quienes suscriben el contrato inter) que contribuyan a que el abastecimiento de los víveres en BFIM 50 se realice en condiciones de oportunidad, sin que el transporte de los alimentos dependa del apoyo de otras fuerzas.	Coordinar con la ARC el pago del 100% de los víveres para BFIM 50	Recepción de oficio de instrucciones para giro en efectivo a las unidades de la ARC	Giro Mensual	3	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo No. 8 Contrato Interadministrativo No. 002 MDN ARC-JOLA 2017, de acuerdo al análisis de los contratos se observó que hay obligaciones que no se están cumpliendo con eficiencia y efectividad. Incumplimiento cláusulas 1, 2, 7, y 10 en sus numerales 3,5 y 9.	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control que no permitieron tomar las acciones correctivas para su replanteamiento en detrimento de la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de alimentación.	Realizar el seguimiento a través del concepto mensual emitido por el Comandante de la Unidad Militar de lo cual cada Director Regional remitirá a la Subdirección General de Operaciones Logísticas para ser consolidado y presentado	Informe a la Dirección General de los conceptos emitidos por los comandantes de las unidades militares por parte de la Subdirección General de Operaciones Logísticas	Informe Bimestral	2	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADQ-DIPER 2017 - Incumplimiento y retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Remitir a la Oficina de Control Interno Disciplinario el informe de auditoría para las gestiones pertinentes	Remitir a la Oficina de Control Interno Disciplinario el informe de auditoría para las gestiones pertinentes	Memorando	1	2020/01/20	2020/01/30	1,428571429	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADQ-DIPER 2017 - Incumplimiento y retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Efectuar el pago de la multa interpuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018, por valor de \$28.554.735	Efectuar el pago de la multa interpuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018, por valor de \$28.554.735	Comprobante de egreso	2	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADQ-DIPER 2017 - Incumplimiento y retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	La ALFM no ha acudido a instancias judiciales para controvertir la multa impuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018 por \$28.554.735	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica concepto jurídico de análisis de viabilidad y riesgos de acudir a instancias judiciales para controvertir la multa impuesta mediante resolución No. 123 del 28 de agosto de 2018	Memorando de solicitud.	Concepto de la oficina jurídica	2	2020/01/15	2020/04/30	15,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9 Contrato Interadministrativo No. 051 DIADQ-DIPER 2017 - Incumplimiento y retardo en la entrega de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades militares, que ocasionó imposición de multa por valor de \$28.554.735	No se aplicaron controles suficientes desde el punto de vista administrativo y técnico para mitigar el riesgo de retardo e incumplimiento	Cargar del registro fotográfico del menú firmado legible y diariamente la alimentación servida a través del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores) y efectuar el correspondiente seguimiento	Cargar registro fotográfico del menú trimestral y la estancia diaria servida a través del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores) y efectuar seguimiento por parte de la Subdirección General de Operaciones Logísticas	Reporte del SIFOC (Sistema de Fotos de Comedores)	2	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo No. 10 Infraestructura y dotación de los centros de almacenamiento y distribución (CADS), no se cuentan con la infraestructura idónea y los elementos suficientes para su cumplimiento al manual de buenas prácticas de almacenamiento de la ALFM.	Incumplimientos de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de la ALFM, lo que no permite una mayor eficiencia en la recepción, inspección, almacenamiento y distribución de los víveres a los usuarios finales.	Dotar a los CAD's de las regionales Antioquia, Chocó, Caribe y Tolima Grande con estibas y montacargas	Dotar al CAD's en Medellín de estibas y montacargas Dotar al CAD's en Girardot montacargas Dotar al CAD's en Corozal con 50 estibas	Contratos y altas de almacén	3	2020/01/20	2020/05/30	18,71428571	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material y Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Realizar los ajustes en los CAD's de Leticia y Girardot	Ajustes financieros en el ERP-SAP	Reporte SAP	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material y Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Establecer el listado de materiales con su unidad de medida requerido para la operación de los catering	Instrucciones a las Direcciones Regionales estableciendo el listado de materiales con su unidad de medida y su uso para la elaboración de compra del mes de Mayo vigencia 2019	Memorando	1	2020/01/20	2020/01/30	1,428571429	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material y Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Efectuar las salidas de inventario existente en los CAD'S con los códigos actuales a través de las Z26 y Z27.	Certificación de los Directores Regionales donde informe que no tiene mercancía en existencia en sus CAD's que requiera ser convertida para traslado a unidades de catering	Certificación	11	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No. 11 Movimientos en SAP: Z26 – SM cambio material y Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM.	Por debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la Entidad, lo que reduce la confiabilidad de las cifras asociadas a la valoración de los mismos.	Limitar el uso de las transacciones Z26 y Z27	Documentar los casos en los cuales se puede hacer uso de las Z26 y Z27 previa autorización del Subdirector General de Operaciones Logísticas	Memorando	1	2020/01/20	2020/01/30	1,428571429	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo No. 12 Control de Inventarios, se solicitaron los informes de las últimas dos tomas físicas de inventario realizadas en el CAD'S, muestra que en el formato denominado "OL-FO-12-Diferencias de inventario", en la columna "Inventario Físico" se incluyeron cantidades de víveres frescos no susceptibles de ser almacenadas en el CAD, tales como cárnicos, etc. (D)	La inclusión en el formato empleado para la toma física periódica de inventario de cantidades y valores pertenecientes a bienes que no se almacenan en el CAD Cota (p. ej. cárnicos, frutas, etc.), y la no identificación en el mencionado formato de las partidas conciliatorias originadas en los movimientos en el SAP denotan debilidades en la aplicación de los controles establecidos.	Cumplimiento estricto de los manuales y políticas establecidos por la entidad	Registro de facturación de las entradas y salidas en simultaneo de víveres frescos para las unidades militares de la ARC abastecidas por las Regionales Antioquia, Chocó, Amazonia, Caribe, Centro, Llanos Orientales, Nororiente, Pacífico y Sur	Verificación de los movimientos diarios a través del sistema ERP SAP, por parte del Director Regional y la Subdirección General de Operaciones	11	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No. 13 Manejo de inventarios - CAD'S Malambo. En el CAD'S No 1 de Malambo Atlántico, se presentó en la toma física de inventario un faltante por diez millones cien mil cuarenta y ocho pesos (\$10.100.048), el cual aparece relacionado de forma detallada en las planillas que se anexaron al informe de auditoría de control interno (F)	Esta situación refleja debilidades en el control de los inventarios de los CAD'S, lo que genera un detrimento patrimonial por el monto antes mencionado.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No. 14 Inventario víveres secos y saldo en almacén - CAD'S Cartagena. Dentro del proceso de auditoría realizado en el Área del CAD'S Cartagena, se evidencian un faltante por cincuenta y cinco millones setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos(\$55.073.519), según Informe de diferencia de inventario físico vs inventario SAP a corte 30 de junio de 2019 (F)	Debido a falta de articulación y control entre los grupos de almacén e inventarios, lo que puede ocasionar que se sigan presentando faltantes de inventario. Observándose un daño patrimonial por el valor enunciado.	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoria cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo No. 15 Inventario viveres secos y saldo en almacén - CAD'S Corozal Según Informe de diferencia de inventario físico vs inventario SAP a corte 30 de junio de 2019, emitido por la ALFM, en el CAD'S Corozal se evidenció un faltante por cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$44.741.989). (F)	Debido a falta de articulación y control entre los grupos de almacén e inventarios. Lo que constituye un daño al patrimonio del Estado por el valor enunciado	Revistas sorpresivas por parte de los Directores Regionales.	Presentar los informes para instaurar las respectivas acciones administrativas, disciplinarias y judiciales.	1 Denuncia penal. 2 Informe a la CGR. 3 Investigaciones disciplinarias 4 Investigación administrativa 5 Reclamación aseguradora.	5	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Hallazgo No. 16 Movimientos en SAP: Z05 - Traslado desde Servitienda Se realizaron movimientos de ingreso de mercancías asociadas al movimiento Z05 - Traslado desde Servitienda, realizado más de un año después del cierre de las Servitiendas que denotan debilidades en la aplicación de controles en el manejo de inventarios en la ALFM	Incumplimiento por parte de los funcionarios en la aplicación de los plazos establecidos. Falta de claridad o ambigüedad en la política emitida.	Aplicar lo establecido en la guía para la gestión seguimiento y control de inventarios en los CAD'S de la ALFM	Certificación por parte de los Directores Regionales en la cual se informe que a la fecha no cuenta con existencia en los CAD'S de productos correspondientes a las Servitiendas.	Certificación	11	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Hallazgo No. 17 Enajenación de bienes a título gratuito	Por deficiencias administrativas en la disposición de bienes	Actualizar el Manual para la Administración de Bienes Muebles e	Manual para la Administración de Bienes Muebles e	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	1	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Hallazgo No. 18 Procedimientos para la baja de bienes	Por la no observancia de los procedimientos establecidos al interior de la Entidad para la salida definitiva por baja de los bienes,	Actualizar el Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	1	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No. 19 Salida de bienes del almacén por bajas, movimientos realizados en SAP durante los años 2018 y 2019 que se originaron tras el vencimiento, avería o contaminación de bienes adquiridos por la ALFM.	Las bajas descritas en la tabla denotan debilidades en la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los inventarios en la ALFM, lo que se traduce en deficiencias de seguimiento y control sobre los mismos.	Adelantar las actuaciones administrativas y disciplinarias de acuerdo a lo dispuesto a la Directiva Permanente No. 13 de 2019.	Presentar soporte de las actuaciones administrativas y disciplinarias para los Items Nos. 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 de la tabla 19 del informe de la CGR	1 Investigaciones disciplinarias 2 Investigación administrativa	3	2020/01/20	2020/05/28	18,42857143	0	Auditoría cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No. 20 Contrato 001-260/2014 - Construcción Centro De Rehabilitación Funcional - Batallón De Sanidad (CRF-BASAN). Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Hecho No. 1: Incumplimiento de contrato de obra No. 001-260/2014. Incidencia BASAN). Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Incluir los valores por mala ejecución, obras pagadas y no ejecutadas, vandalismo, pago de seguridad y consultoría en el acta de liquidación del contrato y solicitar a la oficina jurídica las acciones jurídicas correspondientes.	Adelantar las acciones judiciales correspondientes. Denuncia ante superintendencia financiera, contra la aseguradora. Denuncia penal por abuso de confianza, falsedad ideológica en documento público, omisión de denuncia y estafa.	Acta de liquidación del contrato. Acta de liquidación del contrato. Constancia de radicación de la acción judicial. Radicado de la denuncia ante la superintendencia financiera. SPOA Auto de apertura	5	2020/01/20	2020/03/30	10	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No. 20 Contrato 001-260/2014 - Construcción Centro De Rehabilitación Funcional - Batallón De Sanidad (CRF-BASAN). Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Hecho No. 2: Resolución No. 1063 del 11 de septiembre de 2019 - Amortización del Anticipo Contrato de Obra No. 001-260/2014. Incidencia BASAN). Los recursos públicos invertidos en la construcción del proyecto a la fecha no han cumplido con su objeto y su plazo contractual finalizó el 31 de diciembre de 2018. Incidencia fiscal por valor de \$ 8.131.483.633,47. (F) (D)	Adelantar las acciones judiciales correspondientes.	Denuncia ante superintendencia financiera, contra la aseguradora.	Constancia de radicación de la acción judicial. Radicado de la denuncia ante la superintendencia financiera.	2	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Hallazgo No. 21 Terminación y puesta en funcionamiento Batallón de Sanidad BASAN - Las obras no fueron terminadas y no se encuentran en funcionamiento; la edificación no cuenta con conexión definitiva de servicios públicos; no se han instalado los equipos para energizar la edificación y para el funcionamiento de las redes de agua potable y red contraincendios. (D)	Incumplimiento de contrato 001-260/2014	Iniciar proceso de contratación para la terminación de la obra y el proceso de interventoría de la misma.	Realizar la contratación primera fase de del proceso de consultoría de la interventoría.	Contrato de Obra y Contrato de Interventoría	2	2020/01/20	2020/11/30	45	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Hallazgo No. 22 Recibo a satisfacción y puesta en funcionamiento Establecimiento de Sanidad Militar en Cali - Contrato de obra No. 001-274-2014. Se puso en funcionamiento la edificación sin contar con el formato de inspección RETIE; inspección y certificado de seguridad bomberos; certificado de ocupación de la alcaldía de Cali (OI)	Debilidades en la planeación ya que no se tuvieron en cuenta todos los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento, operación y seguridad de la edificación	Documentar todos los elementos necesarios para garantizar el funcionamiento y operación de la edificación Sanidad Militar en Cali.	Contratar la inspección RETIE. Plano record de la subestación eléctrica. Certificado de seguridad bomberos. Certificado de ocupación de la Alcaldía de Cali	Certificado RETIE Plano Certificado Bomberos Certificado Alcaldía	4	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Hallazgo No. 23 Ascensores Establecimiento de Sanidad Militar en Cali.- se recibieron a satisfacción unos ascensores con unas especificaciones técnicas que no corresponden a las contratadas	Las pólizas del contrato No. 001-274-2014, cubren unas especificaciones de ascensores que no fueron instaladas.	Requerir al contratista la cobertura de las especificaciones técnicas ascensores	Oficiar al contratista para que allegue a la entidad la cobertura de las especificaciones técnicas de los ascensores	Certificación de la garantía del ascensor.	1	2020/01/20	2020/02/28	5,571428571	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Hallazgo No. 24 econocimiento contrato de obra No. 001-225-15 Res. No.558 de 17-05-19. No cuenta con un estudio y análisis detallado de la totalidad de los costos directos e indirectos del contrato incluidos los soportes de la Administración y de inversión del rubro de imprevistos contenidos en el AIU del contrato, que demuestre el desequilibrio económico alegado por el Contratista.	Falta de detalle y soportes en el estudio realizado frente a los costos directos e indirectos que influyen en el contrato con lo que se fundamentó el desequilibrio económico.	Verificar y actualizar el manual de interventoría y supervisión de obras respecto del AIU y armonizarlo con el manual de contratación y las minutas de los contratos	Actualizar manuales, manuales y minutas actualizados	Manuales y minutas actualizados	3	2020/01/20	2020/04/30	14,42857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	Hallazgo No. 25 Dedicación personal administrativo contrato de obra No. 001-225-15. Pago realizado al contratista por la dedicación en obra del personal administrativo del contratista por \$231.335.504,81, que es la diferencia de lo pagado en el reconocimiento económico frente a lo registrado en los informes mensuales de interventoría entre marzo/2016 a abril/2019. (F) (D)	Dentro de los informes mensuales de la interventoría, permanencia en obra fue menor a la reconocida y avalada por la misma interventoría en el momento de aprobar los documentos presentados por el contratista a presentar su solicitud de reconocimiento económico.	Adelantar proceso administrativo sancionatorio a la interventoría por valor de \$231.335.504,81, incumplimiento en las obligaciones contractuales	Proceso Administrativo sancionatorio	Resolución definición Proceso Administrativo Sancionatorio	2	2020/01/20	2020/04/28	14,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron a satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 1. Obras pagadas y no ejecutadas- contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$944.571.730,43	En la actualidad cursa proceso administrativo sancionatorio No. 003-014-2019, mediante el cual se produjo la resolución N° 1368 de fecha 04 dic 2019, sancionando al contratista por valor de \$ 3.227.541 cláusula penal, \$2.091.421.934 por obras sin ejecutar; la Entidad se encuentra resolviendo el recurso de reposición	Realizar resolución para resolver el recurso de reposición	Resolución de recurso	1	2020/01/20	2020/04/15	12,28571429	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron a satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$ 944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 1. Obras pagadas y no ejecutadas- contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$944.571.730,43	Al momento de elaborar el acta de liquidación, incluir los valores dejados de ejecutar en el contrato de obra No. 225/15.	Elaborar acta de liquidación	Acta de liquidación	1	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Hallazgo No. 26 Construcción edificio 10 pisos contrato obra No. 001-225-15 - Se realizó pago por actividades que no se recibieron a satisfacción, no ejecutadas lo cual generó una incidencia fiscal de \$ 944.571.730,43 y anticipo que falta por amortizar por valor de \$ 16.293.818. (F) (D)	Hecho 2. Amortización del anticipo del contrato de obra No. 001-225-2015, por valor de \$16.293.818.	Descontar en el acta de liquidación del contrato de obra 225/15 el valor del anticipo dejado de amortizar	Elaborar acta de liquidación	Acta de liquidación	1	2020/01/20	2020/06/30	23,14285714	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018

2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	Hallazgo No. 27 Terminación y puesta en funcionamiento edificio 10 pisos- contrato obra No. 001-225-2015. Las obras no fueron terminadas y no se encuentran en funcionamiento, a pesar que el plazo de ejecución venció el 15/08/2019.	La ALFM indica que un mes antes del vencimiento del plazo contractual, inició un proceso administrativo presunto por incumplimiento y no informa si el contratista o la aseguradora, ya realizaron algún compromiso para finalizar la ejecución de las obras.	Realizar acuerdo para la terminación de la obra con el contratista y la interventoría	Acta de acuerdo al contrato de obra No. 001-225-2015 suscrito por contratista y aseguradora. Anexo No.1 al acta de acuerdo del contrato de obra No.001-225-2015. con la interventoría	Actas de Acuerdo contratista y aseguradora Acta de Acuerdo interventoría	2	2019/12/04	2020/01/30	8,142857143	0	Auditoría de cumplimiento vigencia 2018
---	----	--	---	---	---	---	---	------------	------------	-------------	---	---